

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
 CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Sita en las instalaciones de Ciudad Creativa Digital ubicadas en la Calle Independencia 55, edificio A, Zona Centro, código postal 44100, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 30 treinta de septiembre de 2020 dos mil veinte, siendo las **09:30 nueve horas treinta minutos**, dio inicio la Novena Sesión Ordinaria de la Junta de gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, habiendo sido convocados previamente sus miembros, por lo que se levanta la presente Acta para constancia y demás efectos conducentes.

Preside la Sesión el Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde, designado por el Maestro Enrique Alfaro Ramírez, C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, como Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, según consta en el Acuerdo de fecha 01 primero de marzo de 2020 dos mil veinte.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente dio la bienvenida y agradeció a los señores integrantes de la Junta de Gobierno su presencia a esta Sesión, cede la palabra a la Secretaría Técnica, Lic. Diedra González Free quien procedió posteriormente a nombrar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

	NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA	MIEMBRO TITULAR O SUPLENTE
1	Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde	Presidente de la Junta de Gobierno	Titular
2	Mauro Jiménez Iñiguez	Secretaría de la Agricultura y Desarrollo Rural	Suplente
3	Carlos González Barragán	Secretaría de Desarrollo Económico	Suplente
4	María del Rocío Lancaster Jones	Secretaría de Turismo	Suplente
5	Enrique Flores Domínguez	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Suplente
6	Bernardo Pulido Valdés	Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Suplente
7	Afif Salvador Sánchez Moran	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Suplente
	Diego Fernández Pérez	Municipio de Guadalajara	Suplente

9	Salvador Villaseñor Aldama	Municipio de Zapopan	Suplente
10	Juan Eduardo Carranza Patiño	Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Suplente
11	Carlos Rigoberto Bautista Morales	Municipio de Tonalá	Suplente
12	Gilberto Enríquez Hernández	Municipio de Lagos de Moreno	Suplente
13	Diedra González Free	Dirección General de CEPE y Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno	Titular
14	José Guadalupe Pérez Mejía	Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX)	Suplente
15	Armando Mora Zamarripa	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)	Suplente
16	Fernando Corona	Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE)	Suplente
17	Mario Ramos Velasco	Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco	Suplente
18	Jorge Alberto Jaime Hernández	Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ-CTM)	Suplente
19	Nabor Rubén Jiménez Varela	Federación Regional de Obreros y Campesinos del Estado de Jalisco (CROC)	Suplente
20	Jaime Enrique Gutiérrez Gutiérrez	Federación Revolucionario de Obreros y Campesinos (FROC JALISCO CONLABOR)	Suplente
21	José Manuel González López	Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas (CROM)	Suplente

Una vez pasada la lista de asistencia y al estar presentes en esta primera convocatoria 21 veintiún miembros de la Junta de Gobierno, lo que representa la mayoría de los integrantes para constar la existencia de quórum requerido para considerar la presente Sesión legalmente instalada en términos del artículo 39 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco y en consecuencia, se declaró legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria 09/2020 de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica en cita.

PUNTO 1. Se hace constar que se cuenta con la presencia de 21 veintiún miembros de la Junta de Gobierno, de los cuales 12 doce tienen derecho a voto, en consecuencia y al encontrarse la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno, se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria, en términos del artículo 39 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.

2 y 3.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente procedió a dar lectura al Orden del Día que se integró a la Convocatoria que en tiempo y forma fue remitida a los miembros de la Junta de Gobierno, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y lista de asistencia;
2. Verificación de quórum legal;
3. Aprobación del Orden del día;
4. Aprobación del Acta anterior;
Octava sesión ordinaria de fecha 31 de agosto del 2020.
5. Desahogo de la Orden del Día:
6. Asuntos Varios;
7. Clausura

Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, el Presidente solicitó la votación para la autorización del mismo, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros** de la Junta de Gobierno presentes.

PUNTOS 2 y 3. En votación directa se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de la Junta de Gobierno asistentes, el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria 09/2020 del Consejo Estatal de Promoción Económica, en los términos antes expuestos.

En consecuencia de lo anterior, una vez declarada legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria y aprobado el Orden del Día, se procede con el desahogo de la misma, iniciando con el punto número:

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

En el cuarto punto de la orden del día la Lic. Diedra González Free en calidad de Secretaria Técnica, menciona que les fue enviada a cada uno de los miembros el Acta de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto del 2020, y pregunta si existe algún asunto pendiente o comentario

respecto al acta, sin existir comentario o asuntos pendiente por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno.

PUNTO 4. En votación directa se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de la Junta de Gobierno asistentes, el Acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 31 de agosto del 2020.

5. DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el uso de la voz, y para abordar el presente punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, cede la palabra a la Lic. Diedra González Free, Directora General del CEPE y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, para que presente a los miembros asistentes, los proyectos que a continuación se relacionan:

5.1 Lineamientos programa emergente en materia de reactivación económica y auxilio a la población de Cihuatlán, Jalisco, ACUERDO 01-09/2020

Mtro. Alejandro Guzmán, Presidente: Ante la situación de desastres naturales, como recuerdan el año pasado fue el caso de San Gabriel y hasta lo que entiendo también se hizo el acuerdo y en esta ocasión el Gobernador visito la zona y efectivamente solicitó que alguna de las Entidades del gabinete económico pudiera apoyar a los negocios que fueron afectados, la afectación es mucho mayor a 70 unidades, es muchísimo mayor, lo que pasa es que este es el censo que verdaderamente jefatura de gabinete puede respaldar hasta el momento, es posible que más adelante los Presidentes municipales de la zona vuelvan a buscar al Gobernador caso concreto Melaque y algunas otras zonas y que pidan apoyos, pero la verdad es que no podíamos retrasarnos y al Gobernador le urge que ya haya apoyo, pues por eso presentamos este paquete, yo consideraría que posiblemente sea el primer paquete que nos soliciten y la otra situación es recordarles que los recursos no los tenemos nosotros dentro del monto de 15 millones para apoyos productivos, por lo tanto los estoy solicitando, en mi calidad de presidente, los estoy solicitando a la Secretaria de la Hacienda Pública con el visto bueno de la jefatura de gabinete, entonces si ustedes están de acuerdo lo que estamos autorizando aquí es que efectivamente se proceda a concluir entonces el trámite de solicitar el recurso y entonces podremos dispersar de esta manera y es importante lo que la Lic. Diedra comenta que el padrón y así lo establece el lineamiento, en este caso sería responsabilidad de la jefatura de gabinete, el CEPE no fue la entidad que fue a hacer el levantamiento, damos por bueno el padrón que ellos nos presentaron, lo discutimos en un par de ocasiones con Vero Jiménez y la verdad es que nos parece un apoyo bastante razonable, mil ochocientos mil pesos, y ayudaremos a 70 familias que quedaron en una situación muy compleja.

Diedra González, Secretaria Técnica: Muchas gracias Presidente, y ponemos a su consideración o si hay un comentario, alguna duda al respecto.

Enrique Flores, Secretaría del Trabajo y Previsión Social: Yo creo que como dice Alejandro, el apoyo es muy simbólico, nosotros a través de la Secretaria del Trabajo dimos apoyos de empleo temporal al gobierno de Cihuatlán, si estuvo muy lastimada la gente, dimos con el programa social casi medio millón de pesos para apoyar en la limpia de las zonas afectadas, yo creo que todo lo que haga CEPE y lo que hagan todas las Secretarías le suman, porque sí, las memorias fotográficas que nosotros tuvimos del desastre natural en

Cihuatlán si fue muy colapsado el municipio y estamos hablando de la cabecera de Cihuatlan, pero las delegaciones y las agencias hubo más afectación, quedaron incomunicados, yo aquí en mi tema es a favor a título personal, de la Secretaria del trabajo si es a favor, y conocemos, los que tenemos la oportunidad de conocer a Vero Jiménez, pues en su trabajo es muy metódica muy consciente y es que hacer que los apoyos lleguen a la gente, eso si me da mucha confianza, cuando me dice Alejandro Guzmán que Vero estuvo ahí sabemos que ella está al pie del cañón en ese tipo de desastres, es cuánto.

Diedra González Free, Secretaria Técnica: Gracias Enrique, hay algún otro comentario.

Jorge Alberto Jaime, CTM: Nada más una pregunta, respecto al programa emergente esta petición es directamente del Gobierno del Estado, la hace CEPE, Promoción Económica o quién es al que vamos ayudarle, claro que todos conocemos que están en un problema por el huracán por lo que sucedió, la pregunta es quien promueve que sean ellos las personas que reciban el apoyo?

Mtro. Alejandro Guzmán, Presidente: Si me permites la solicitud en lo general viene directamente del Gobernador y la ejecuta en la parte operativa la Jefatura de Gabinete en conjunto con el Municipio, es decir, el levantamiento del padrón lo hicieron conjuntamente el Presidente Municipal con Jefatura en persona Vero Jiménez, y ellos son los que en mi calidad de Coordinador de Gabinete me solicitan el apoyo económico y ya nosotros verificamos a través de qué programa evaluamos reinicia no cumplía los requisitos, evaluamos reactiva tampoco porque era coinversión no le ayudaban y por esa razón sugerimos que utilizáramos el lineamientos para apoyos emergentes.

Diedra González Free, Secretaria Técnica: Un lineamiento aprobado por esta Junta de Gobierno a inicios de año aclarando, alguien más con alguna duda o participación sobre este tema?, bien entonces vamos a pasar a los puntos de acuerdo, el primero es la aprobación del padrón de beneficiarios para la aplicación de este programa emergente en materia de reactivación económica para el auxilio de Cihuatlán y el segundo es aprobar el recibir de la Secretaria de la Hacienda Pública del Estado la cantidad de \$1'810,900 pesos para aplicar el recurso a dicho programa, por favor si están a favor de estos puntos de acuerdo levantar su mano de la forma acostumbrada, muchas gracias.

Se autoriza el Padrón de Beneficiarios (anexo) del "Programa emergente en materia de reactivación económica y auxilio a la población de Cihuatlán, Jalisco", solicitado por la Secretaria de Desarrollo Económico, de igual forma se autoriza recibir de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco la cantidad de \$1'810,900.00 para aplicación de dicho programa, y celebrar los instrumentos jurídicos necesarios.

5.2 Cesión de Títulos de agua a la Comisión Estatal del Agua (CEA), ACUERDO 02-09/2020

Se autoriza que una vez que salga favorable la transmisión de los títulos a nombre del Consejo Estatal de Promoción Económica, este ceda y transmita a la Comisión Estatal del Agua Jalisco (CEA), mismos que se relacionan:

-Título número 08JAL129265/12AMGR06	360,000 m ³
-Título número 08JAL135885/12EMOC09	400,000 m ³
-Título número 08JAL153169/12AMOC12	570,000 m ³

Así mismo, se autoriza a la Directora General de Consejo Estatal de Promoción Económica llevar a cabo los trámites necesarios para la cesión y transmisión de los títulos de agua mencionados.

5.3 SESAJAL, S.A. de C.V., ACUERDO 03-09/2020

Se autoriza cancelar el incentivo otorgado a la empresa Sesajal, S.A. de C.V., mediante acuerdo 04-07/2019, de fecha 31 de julio del 2019, así como, cancelar la fianza de cumplimiento número 2098282-0000, que ampara la cantidad de \$9'618,716.84 de fecha 30 de agosto del 2019, por lo que, se da por terminado el Convenio de Otorgamiento de Incentivos y el Contrato de Comodato y promesa de donación, ambos con fecha del 30 de agosto del 2019, en ese orden de ideas y de conformidad al Dictamen emitido por la Dirección de Operaciones con fecha 25 de septiembre del año en curso, considerando que a la fecha del primer escrito de solicitud de cancelación del incentivo otorgado y de los contratos celebrados, la empresa no se encontraba en incumplimiento de los compromisos contraídos con este Consejo, se autoriza no aplicar la penalización estipulada en dichos instrumentos ya que no generó un daño o perjuicio al interés público.

5.4 Herramientas Industriales GDL, S.A. de C.V., ACUERDO 04-09/2020

Se autoriza otorgar la prórroga solicitada por la empresa Herramientas Industriales GDL, S.A. de C.V., por lo que se extenderá el periodo de compromisos de empleo, hasta el mes de abril 2021, soportados a través de los registros del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del Instituto Mexicano del seguro Social (IMSS), así como celebrar el Addendum al Convenio de Otorgamiento de Incentivos, que contemple lo acordado.

5.5 Lineamientos para la aplicación del programa emergente de reactivación económica en materia de industrias creativas y producción audiovisual y apoyo a Municipios para programas de reactivación económica en el rubro de turismo y gastronomía., ACUERDO 05-09/2020

Se aprueban los lineamientos del programa emergente de reactivación económica en materia de industrias creativas y producción audiovisual y apoyo a Municipios para el programa de reactivación económica en el rubro de turismo y gastronomía, en todos sus términos, así mismo, se aprueba en lo general la entrega de apoyos para las personas físicas y jurídicas por los montos establecidos en los proyectos presentados (anexo), y se aprueba celebrar los convenios.

5.6 Informe de los estatus que guardan los asuntos jurídicos.

La Secretaría Técnica presenta informe detallado sobre las empresa que se encuentran en incumplimiento a los compromisos adquiridos con este Consejo respecto de proyectos beneficiados con algún incentivo, así como, de las empresas que ocupan propiedades de este Organismo, mediante contrato de arrendamiento y han caído en mora por lo que se están llevando a cabo todas las acciones legales correspondientes.

5.7 Fianza de Fidelidad, ACUERDO 06-09/2020

Se autoriza que el monto a caucionar de la contratación de fianza de fidelidad autoriza en acuerdo 02-03/2020 de fecha 31 de marzo del año en curso sea por la cantidad de

\$200,000.00 pesos, correspondiendo a la Dirección General de este Organismo, así mismo, se autoriza la contratación de fianza de fidelidad para garantizar el correcto desempeño de la Dirección Administrativa y Finanzas y la Coordinación Administrativa, cada una por el monto de caución de \$200,000.00 pesos y así cumplir con lo señalado en la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.

Por lo tanto y haciendo uso de la voz, en este momento la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, y una vez concluida la presentación de los temas mencionado, y de conformidad con las intervenciones de los asistentes a la presente sesión, dándose por enterados los miembros de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, manifiestan su conformidad con la presentación realizada, y dan por concluido el presente punto del Orden del Día.

PUNTO 5. Los miembros de la Junta de Gobierno toman conocimiento de los proyectos presentados por la Secretaria Técnica, Lic. Diedra González Free; aprueban por unanimidad de votos los acuerdos 01-09/2020, 02-09/2020, 03-09/2020, 04-09/2020, 05-09/2020 y 06-09/2020, toma nota del cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Directora General, señaladas en el artículo 45 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.

6. ASUNTOS VARIOS.

Continuando con el uso de la voz, el Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde cede el espacio a los presentes por si hay algún otro tema que tratar, sin haber intervención alguna por parte de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, por lo que no habiendo más asuntos que abordar, se da por concluido el presente punto del Orden del Día.

7. CLAUSURA.

Finalmente el Presidente de la Junta de Gobierno, en este acto autoriza e instruye a la Secretaria Técnica para que respecto a los acuerdos tomados por dicho cuerpo colegiado en la presente Sesión que impliquen actuación por parte del Consejo Estatal de Promoción Económica, éstos sean cumplimentados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Cuadragésimo Tercero, Cuadragésimo Cuarto y Cuadragésimo Quinto de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, llevando a cabo las acciones y gestiones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno en la presente Sesión.

Por lo que siendo las 10:30 diez horas treinta minutos del día 30 treinta de septiembre de 2020 dos mil veinte, se declara formalmente clausurada la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos en el Clausulado Vigente de la Ley para el Desarrollo Económico, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, firmando la presente Acta, así como, los integrantes de la Junta de Gobierno que participaron en la misma para constancia y demás efectos conducentes.

N.	NOMBRE	DOMICILIO	NÚMERO	CALLE	TÉLEFONO	GIRO COMERCIAL	MENSAJE AFECTADO	VALOR APROX. DÓLARES	APRO. G.	ENTRADA - SALIDA	ESTADO
1	FLORENTINO BALUSTITA PINCON	OCAMPO	206	CHIQUILÁN	315 100 90 38	TALLER MECANICO	GATOS HIDRAULICOS	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00		SI
2	CRISTIAN ITSEL CANALES VALLE	OCAMPO	199	CHIQUILÁN	315 126 29 71	VENTA DE ROPA	ROPA MERCANCIA	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00		SI
3	PABLO SALAS GONZALEZ	AQUILES SERDAN	79	CHIQUILÁN	315 52 20 45	FERRERIA	FLEONMETRO, MANOS DE MADERA HERRAMIENTA	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00		SI
4	ALONDRA JANETH ANGEL MACIAS	AQUILES SERDAN	87	CHIQUILÁN	315 115 19 70	ESTETICA	ARTICULOS DE BELLEZA, MAQUINA PARA CORTAR EL CABELLO	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00		SI
5	RODOLFO GONZALEZ BENITEZ	AQUILES SERDAN	81 A	CHIQUILÁN	315 355 2304	HUARACHES Y SOMBREROS	SOMBREROS Y HUARACHES	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		SI
6	MATILDE DIAZ MARTINEZ	AQUILES SERDAN	83	CHIQUILÁN	315 117 9999 -31	PAPELERIA	ARTICULOS DE PAPELERIA	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00		SI
7	ADAN MISHEL MONTOYA GUTIERREZ	AQUILES SERDAN	83	CHIQUILÁN	315 125 4676	TIENDA DE ROPA	ROPA INTERIOR	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		SI
8	JOSE DE JESUS ISAS RICO	AQUILES SERDAN	85	CHIQUILÁN	3148726475	ELECTRONICA	ELECTRODOMESTICOS, VENTILADORES, TALAORO	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00		SI
9	ANA ISABEL CRUZ GOMEZ	AQUILES SERDAN	89	CHIQUILÁN	3153554882	FARMACIA SIMILARES	MEDICAMENTOS, SUEROS Y FARMASEUTICOS	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00		SI
10	JORGE OCTAVIO CISNEROS GUTIERREZ	AQUILES SERDAN	145	CHIQUILÁN	3153554019	AGROPECUARIO	ALIMENTO PARA ANIMALES (FORRAJES)	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00		SI
11	AMPARO ASENSIO ALONSO	AQUILES SERDAN	66	CHIQUILÁN	3151009365	FLORERIA BE-CA	FLORES, BASES, TELAS Y LISTONES, MUEBLES DE MADERA	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00		SI
12	BLANCA SUSANA NARANJO MATA	AQUILES SERDAN	60	CHIQUILÁN	3151071372	SALON DE BELLEZA	MUEBLES SALONES Y TINTES	\$ 3,000.00	\$ 5,000.00		SI
13	BERTHA VANEGAS VAZQUEZ	AQUILES SERDAN	62	CHIQUILÁN	3153552061	TELAS Y NOVEDADES VICKY	TELAS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		SI
14	PAULA MARCELA MONTES DE OCA GARCIA	AQUILES SERDAN	62	CHIQUILÁN	3151974427	ROPA USADA, ZAPATOS DE SEGUNDA	ROPA Y CALZADO	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00		SI
15	BRYAN GERARDO ANAYA BALDIVIA	AQUILES SERDAN	122	CHIQUILÁN	3153552763	PLASTICOS - TOCOS DE 16	ESTANTERIA DE MADERA NO BRAKE	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00		SI
16	FRANCISCO JAVIER PEREZ LUJAN	AQUILES SERDAN	128	CHIQUILÁN	3151045143	TAQUERIA Y LONCHERIA (TACOS PURA VIDA)	TAQUERIA Y LONCHERIA (TACOS PURA VIDA)	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		SI
17	IRINA MARQUEZ ANGEA	AQUILES SERDAN	76	CHIQUILÁN	3141810008	TELCEL	PROTECTORES MACID 200 APROX	\$ 3,000.00	\$ 5,000.00		SI
18	CESAREO RAMIREZ GARCIA	AQUILES SERDAN	104 B	CHIQUILÁN	3151001889	DESPACHO CONTABLE	MUEBLES DE MADERA ARCHIVEROS 2	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00		SI
19	ROSALBINA CISNEROS GUTIERREZ	AQUILES SERDAN	108	Zapopan	3153552141	NOVEDADES Y VENTA DE ROPA	ROPA Y PANTALONES	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00		SI
20	ANTONIO DE JESUS GARCIA MERCADO	AQUILES SERDAN	5N	CHIQUILÁN	3151264798	TELCEL	CAUTIN, HERRAMIENTA, TELEFONOS CELULARES Y ACCESORIOS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		SI
21	RODOLFO UJON HUERTA	AQUILES SERDAN	112	CHIQUILÁN	3153552128	TELEFONO PUBLICO	CPU	\$ 1,500.00	\$ 5,000.00		SI
22	JUAN MANUEL ARAZA GONZALEZ	AQUILES SERDAN	123	CHIQUILÁN	3151090925	CIBER	MOBILIARIO	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00		SI
23	VICTOR HUGO CEBALLOS SALAS	AQUILES SERDAN	123-A	CHIQUILÁN	3151046995	REPARACION DE ELECTRONICOS	TELEVISIONES, BOINAS, ELECTRONICOS	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00		SI
24	GUADALUPE ANGELICA GUERRERO MANZANO	HELIODORO TRUJILLO	31	CHIQUILÁN	3151068512	ALIMENTICIO	TALADRO Y HERRAMIENTA AUTOMOTRIZ	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00		SI
25	MARIA MICHAEL MAY MAY	HELIODORO TRUJILLO	47	CHIQUILÁN	3151254504	ALBAÑIL	CEMENTO, HERRAMIENTA, MARTILLO, MARRO	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00		SI
26	RUBEN MORENO SANTANA	HELIODORO TRUJILLO	7	CHIQUILÁN	3151097779	TALLER DE BICICLETAS	HERRAMIENTA	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		SI
27	ALEJANDRO GUZMAN GUTIERREZ	HELIODORO TRUJILLO	3	CHIQUILÁN		TALLER TORNO	TORNO	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00		SI
28	ROBERTO ESTRELLA BRAMBILA	BOCANEGRA	1	CHIQUILÁN	3153552299	HOTELERIA	2 LAVADORAS, 1 SECADORA, 1 PC	\$ 33,000.00	\$ 33,000.00		SI
29	HECTOR GUZMAN GUTIERREZ	REPUBLICA	5	CHIQUILÁN	3151063637	SOLDADOR	MONTADORA, SOLDADORA, COMPRESOR, TORNO	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00		SI
30	JAVIER MALENO HUERTA	BOCANEGRA	4	CHIQUILÁN	3153556259	ALIMENTICIO	COMPUTADORA	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00		SI
31	ANTONIO NAVARRO AGUIRRE	BOCANEGRA	10	CHIQUILÁN	3151051870	HUJALERIA Y PINTURA	PINTURA, COMPRESORA, HERRAMIENTAS, SOLDADURA	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00		SI
32	CATALINA HERNANDEZ GUTIERREZ	AQUILES SERDAN	1	CHIQUILÁN	3151093236	TORTILLERIA	MATERIA PRIMA, 2 MOTORES	\$ 77,000.00	\$ 77,000.00		SI
33	ROSALVA LOPEZ SEDANO	AQUILES SERDAN	67	CHIQUILÁN	3151028945	PIRATAS Y ROPA DE SEGUNDA	ROPA, ZAPATOS, ACCESORIOS, VENTILADOR Y PIRATAS	\$ 3,000.00	\$ 5,000.00		SI
34	ANA DE JESUS BOCANEGRA MOLINA	AQUILES SERDAN	127	CHIQUILÁN	3151093118	ZAPATERIA	CALZADO	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00		SI
35	OSCAR JAVIER ZAMUDIO ARREOLA	20 DE NOVIEMBRE	45	CHIQUILÁN	3151076459	TAQUERIA BASCULA VIEJA	REFRIGERADOR, MOBILIARIO, LECUADORA, MERCANCIA	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00		SI
36	JOSE LUIS HERRERA DIAZ	AQUILES SERDAN	5N	CHIQUILÁN	3151072633	ALIMENTICIO	REFRIGERADOR, BOMBA DE AGUA, SILLAS, MESAS, LAMINA	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00		SI
37	LUIS GERARDO AVALOS VENEGAS	AQUILES SERDAN	SOL. 1 DE MAY	CHIQUILÁN	3151002783	ALIMENTICIO	MOSTRADOR, ASADOR	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00		SI
38	ALMA YADIRA SANCHEZ SCHAVEZ	13 DE SEPTIEMBRE	2	CHIQUILÁN	3153547712	ESTETICA	MOSILLARIO, MAQUINA CORTA DE CABELLO, EQUIPO	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00		SI
39	MARITZA ELIZETH PEREGRINA ESTRADA	OCAMPO	221	CHIQUILÁN	3151082233	RESTAURANTE	CONGELADOR, MESAS DE MADERA, COSTAL ALIMENTOS, PAN	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00		SI
40	ULISES RAFAEL LUNA CHANON	AQUILES SERDAN	210	CHIQUILÁN	3141184788	AGROSERVICIOS	SACOS DE FERTILIZANTE	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		SI
41	JOSE DE JESUS GRIMALDO MARTINEZ	12 DE OCTUBRE	71	CHIQUILÁN		BILLAR	7 MESAS DE BILLAR, REFRIGERADOR, VITRINA	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00		SI
42	GLADYS ENLIDA CASTELLON SANCHEZ	20 DE NOVIEMBRE	90	CHIQUILÁN	3151005050	AGRICOLA	PAPEL, RAFIA, BOLSA PARA RACIMO Y EMPAQUE	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00		SI
43	JESUS EBEN FERNANDEZ RENTERIA	AQUILES SERDAN	330	CHIQUILÁN	3151009727	HERRERIA	MAQUINA DE SOLDAR, CORTADORA Y ESMERILADORA	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00		SI
44	FLOR MARIE NAVARRO LOPEZ	AQUILES SERDAN	122	CHIQUILÁN	3151095029	NOVEDADES Y REGALOS	PERFUMES, GOMAS Y MOJOS	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00		SI
45	CESAR OCTAVIO MANGARA SANDOVAL	EMILIANO ZAPATA	5N	CHIQUILÁN	3151120587	ALIMENTICIO	REFRIGERADOR, CARRITO DE VENTA, PARRILLA	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00		SI
46	OMAR ALEJANDRO GARCIA RIVERA	LAZARO CARDENAS	10	CHIQUILÁN	3151213435	TALLER MECANICO	HERRAMIENTA, LINEA TELEFONICA, RAMPA HIDRAULICA	\$ 7,900.00	\$ 7,900.00		SI
47	LUIS TOSCANO SALAS	LAZARO CARDENAS	128	CHIQUILÁN	3151005680	PIRATAS	PIRATAS Y MATERIAL	\$ 3,000.00	\$ 5,000.00		SI
48	FRANCISCO JAVIER CASILLAS PANIAGUA	REPUBLICA	160	CHIQUILÁN	315353102	TALLER	BOMBE DE AGUA Y COMPRESOR	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00		SI

49	SALVADOR PENALTA LOPEZ	OCAMPO	168	CIHUATLÁN		ALIMENTICIO	CONGELADOR Y REFRIGERADOR	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	SI	
50	GABRIEL GUZMAN GUTIERREZ	OCAMPO	26	CIHUATLÁN	315100658	TORNO Y SOLDADURA	GENERADOR A GASOLINA, SOLDADORA ELECTRICA, SOLDADORA	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	SI	SI
51	NOEL MARTINEZ SANCHEZ	OCAMPO	84	CIHUATLÁN	3151126385	TALLER MECANICO	TALDRÓ Y PISTOLA DE IMPACTO	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	SI	
52	MA LOURDES MARTINEZ QUINTANA	OCAMPO	109	CIHUATLÁN	3142181082	CREACIONES LOMMAR	ESTANTERIA, EMBOADOR DE MADERA	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	SI	
53	CARLOS GABRIEL ROMO CHAVERO	REVOLUCION	109	CIHUATLÁN	3151084083	CARPINTERIA	MUEBLES, MATERIA PRIMA	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	SI	SI
54	ADRIANA LOPEZ TORRES	OCAMPO	5	CIHUATLÁN	3153552437	REFACCIONARIA MOTOCICLETAS	REFACCIONES, ACEITE, ANTICONGELANTE	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	SI	SI
55	IVAN CARLOS GUZMAN GUTIERREZ	OCAMPO	28A	CIHUATLÁN	3151009067	TORNO Y SOLDADURA	MAQUINA RECTIFICADORA, MAQUINA SOLDADORA	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	SI	
56	LUIS MAYORAL GONZALEZ	OCAMPO	151B	CIHUATLÁN	3151145230	TALLER DE MOTOCICLETAS	REFACCIONES VARIAS	\$ 3,000.00	\$ 5,000.00	SI	
57	RAMIRO GUTIERREZ JIMENEZ	OCAMPO	155	CIHUATLÁN	3153551546	REFACCIONARIA DE VEHICULOS	REFACCIONES	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	SI	SI
58	OBOLINA YURIDIA GARCIA GARCIA	AQUILES SERDAN	77	CIHUATLÁN	3141749980	CELULARES	ACCESORIOS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	SI	
59	KARLA CUSTOLIA MARZO CAMACHO	PAULINO NAVARRO	153	CIHUATLÁN	3151085390	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA ANIMALES (FORRAJES)	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	SI	SI
60	GUSTAVO GUZMAN PEÑA	LOPEZ MATEOS	244	CIHUATLÁN	3151042247	TALLER DE TORNO AGNO PREGIARRO	SOLDADURA ELECTRICA	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	SI	
61	LAURA PATRICIA ARECHIGA SALVATIERRA	GARCIA MEZA	198	CIHUATLÁN	3151150417	ROPA Y CLAZADO	2 PARES DE CALZADO	\$ 780.00	\$ 5,000.00	SI	
62	DANIELA ALEJANDRA GARCIA BARBOZA	HIDALGO	26A	CIHUATLÁN	3151068922	TALLER DE REPARACION DE MOTOS	CARGADOR DE BATERIAS, MULTIMETRO	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	SI	
63	ERICK PAUL MACIAS VAZQUEZ	OCAMPO	222	CIHUATLÁN	3151000991	ASARINOTES	MATERIA PRIMA, MERCANCIA, FRUTAS Y VERDURAS	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	SI	SI
64	LORENA SANCHEZ ANOTA	BENITO JUAREZ	5N	MELAQUE	3141460260	TAQUERIA	2 REFRIGERADORES	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	SI	
65	JOSE FERNANDO GALLARDO GUTIERREZ	ALVARO OBREGON	66	VILLA OBREGON	3153555327	ABARROTES	2 BASCULAS, MERCANCIA	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	SI	SI
66	FELIPE VILLA VELAZQUEZ	CARRILLO PUERTO	57	MELAQUE	3151156429	TALLER DE REPARACION DE MOTORES ELEC	ACTIVOS FIJOS Y MERCANCIA	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	SI	
67	ENRIQUE ALVAREZ MORALES	VENUSTIANO CARRAN	5N	CIHUATLÁN	3151525975	TAQUERIA	MOBILIARIO, PLANCHA	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	SI	
68	JORGE ENRIQUE AGUIRRE DIAZ	LOPEZ MATEOS	69	MELAQUE	3151008595	PECHECANE RESTAURANTE	REFRIGERADOR, HORNO	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	SI	
69	ALMA ANGELICA MENDOZA GARCIA	RAMON CORONA	5N	MELAQUE	3151100474	FONDA LA PRECIOSA	EQUIPO INMOBILIARIO DE COCINA	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	SI	
70	JOSE LUIS JACCOBO JACCOBO	12 DE OCTUBRE	20	CIHUATLÁN	3151069680	LLANTERA	2 COMPRESORES	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	SI	
70								\$ 1,784,180.00	\$ 1,810,900.00		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and marks]

NO.	GRUPO	MUNICIPIO	SOLICITANTE	PROYECTO	INCENTIVO
1	A	Tecolotlán	Tecolotlán	Feria del Taco de Balde	\$ 50,000.00
2	A	Zapotlanejo	Zapotlanejo	Punto Expo Moda OI 2020	\$ 250,000.00
3	A	Tequila	Tequila	Equipamiento para fortalecer la promoción turística.	\$ 250,000.00
4	A	Tala	Tala	Parque geológico Toba Tala	\$ 400,000.00
5	A	Tapalpa	Tapalpa	Ruta ecoturística del municipio de Tapalpa, Jalisco.	\$ 400,000.00
6	A	Mascota	Mascota	Ruta ecoturística "La Esmeralda de la Sierra"	\$ 400,000.00
7	A	Lagos de Moreno	Lagos de Moreno	Cásate con las haciendas de Lagos	\$ 400,000.00
8	A	Mixtlán	Mixtlán	Ruta Raicillera	\$ 400,000.00
9	A	Tlajomulco	Tlajomulco	Impulso y desarrollo económico local en el segmento turístico (marichis y artesanos).	\$ 1,000,000.00
10	A	Zapopan	Zapopan	Confluencia creativa-Casa de los autores en Zapopan	\$ 1,500,000.00
11	A	Tonalá	Tonalá	XV Concurso nacional de la cerámica tonallan 2020.	\$ 50,000.00
12	A	Tlaquepaque	Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.	Premio Nacional de la Cerámica Tlaquepaque	\$ 100,000.00
12				SUBTOTAL	\$ 5,200,000.00
1	B	Guadalajara	Consejo Promotor de la Innovación y el Diseño Jalisco. A.C.	Laboratorio de arte digital	\$ 290,000.00
2	B	Puerto Vallarta	Victor Joaquín Olmos Morfín	Vallarta, Pasarela de modas y difusión internacional en redes del destino x Olmos&Flores.	\$ 300,000.00
3	B	Tlaquepaque	Destino Tlaquepaque Buró de Visitantes, A.C.	Plan para la reactivación turística y económica Post COVID en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas	\$ 400,000.00
4	B	Guadalajara	Consejo Promotor de la Innovación y el Diseño Jalisco. A.C.	Programa de desarrollo para marcas de calzado de autor.	\$ 423,400.00
5	B	Zapopan	Consejo Promotor de la Innovación y el Diseño Jalisco. A.C.	Feria Navideña de Artesanías	\$ 500,000.00
6	B	Guadalajara	Consejo Promotor de la Innovación y el Diseño Jalisco. A.C.	Desarrollo de material audiovisual para la promoción turística de Jalisco	\$ 900,442.40
6				SUBTOTAL	\$ 2,813,842.40
1	C	Guadalajara	Protocolario SA de CV.	Evento "Ley de Filmaciones"	\$ 690,000.00
2	C	Guadalajara	Laguna Pictures, S. de R.L. de C.V.	Spots Filma en Jalisco	\$ 1,000,000.00
3	C	Guadalajara	Marketing y Experiencias Sustentables SA de CV.	Visitas a empresas de industria fílmica	\$ 1,390,000.00
3				SUBTOTAL	\$ 3,080,000.00
1	D	El Arenal	Phonocular, S.A. de C.V.	Equipamiento y actualización del estudio Phonocular, S.A. de C.V. de postproducción de imagen y sonido en el centro histórico de Guadalajara, Jalisco y posteriormente en el Arenal, Jalisco.	\$ 300,000.00
2	D	Guadalajara	Guanamor, S.A. de C.V.	Actualización de Tecnología de Equipamiento para Producciones Audiovisuales	\$ 900,000.00
3	D	Guadalajara	Metacube Tecnología y Entretenimiento	Actualización tecnológica de sala de corrección de color con estándar mundial (cine, animación y música)	\$ 900,000.00
4	D	Zapopan	Sound Tube Estudios S.A. de C.V.	Actualización tecnológica de sala dolby 7.1 a dolby atmos para postproducción de audio, atendiendo a las necesidades de las industrias creativas del Estado de Jalisco.	\$ 900,000.00
5	D	Zapopan	Gekolor Studios, S.A. de C.V.	Actualización tecnológica de sala de corrección de color con estándar mundial (cine, animación y música)	\$ 900,000.00
5				SUBTOTAL	\$ 3,900,000.00
20				TOTAL	\$ 14,993,842.40

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



Firmas

Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde
Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinador General
Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico

Mauro Jiménez Iñiguez
Secretaría de la Agricultura y Desarrollo Rural

Carlos González Barragán
Secretaría de Desarrollo Económico

María del Rocío Lancaster Jones Granada
Secretaría de Turismo

Enrique Flores Domínguez
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 31 de septiembre del 2020.



Bernardo Pulido Valdés
Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Afif Salvador Sánchez Moran
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Diego Fernández Pérez
Municipio de Guadalajara

Salvador Villaseñor Aldama
Municipio de Zapopan

Juan Eduardo Carranza Patiño
Municipio de San Pedro Tlaquepaque


Carlos Rigoberto Bautista Morales
Municipio de Tonalá

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 30 de septiembre del 2020.





Gilberto Enríquez Hernández
Municipio de Lagos de Moreno



Diedra González Free
Dirección General de CEPE y
Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno



Armando Mora Zamarripa
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)



Fernando Corona
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE)



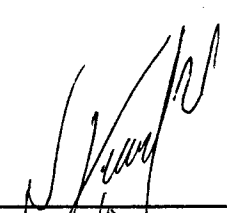
Mario Ramos Velasco
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco



Jorge Alberto Jaime Hernández
Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ-CTM)

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 30 de septiembre del 2020.





Nabor Rubén Jiménez Varela
Federación Regional de Obreros y Campesinos
del Estado de Jalisco (CROC)



Jaime Enrique Gutiérrez Gutiérrez
Federación Revolucionario de Obreros y Campesinos
(Froc Jalisco Conlabor)



José Manuel González López
Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas (CROM)

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 30 de septiembre del 2020.